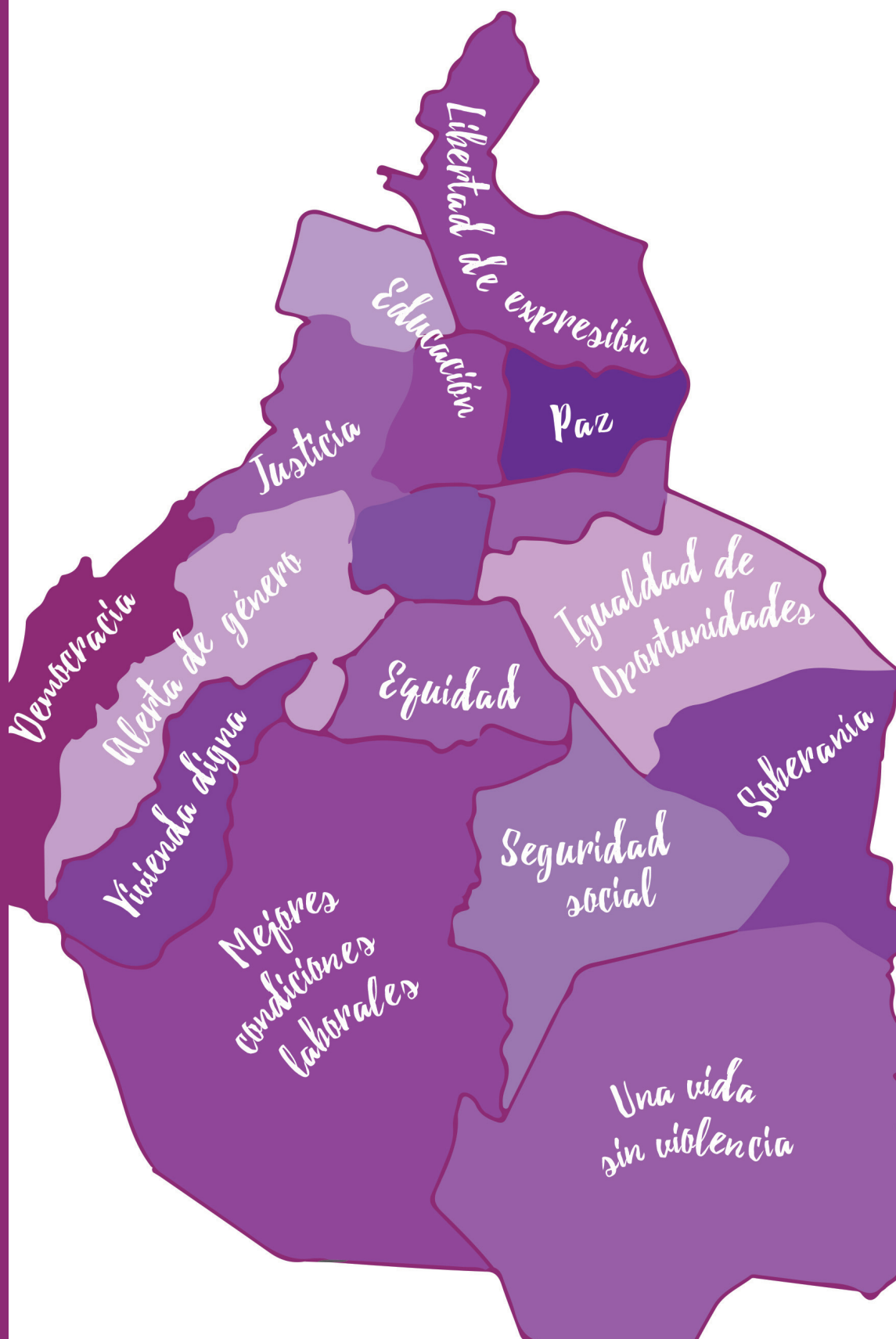


## Modelo para la Cuarta Transformación Mujeres morena, Ciudad de México



# Directorio

Comité Ejecutivo Estatal **morena**  
en la Ciudad de México

Presidencia

*Martí Batres Guadarrama*

Secretaría de Mujeres

Secretaria

*Guadalupe Juárez Hernández*

## Consejo Editorial

Presidencia

*Guadalupe Juárez Hernández*

Dirección

*Virginia Barrera Rodríguez*

Coordinación editorial

*Martha Adriana Cota Sánchez*

Corrección

*Luz María López Mulia*

Diseño de portada

*Laura Edith Rodríguez Martínez*

Diseño y formación

*Laura Edith Rodríguez Martínez*

Comunicación digital y soporte técnico

*Marcos Moreno Hernández*

Publicación impresa y electrónica de la Secretaría de Mujeres  
en **voz alta** año 2, número 7, julio - septiembre 2018, revista trimestral

Impreso por David Moreno Soto / Editorial Itaca, Rosario Castellanos 98-A, Col. CTM Culhuacán Sección 9, C.P. 04909, Coyoacán, Ciudad de México, México. Se terminó de imprimir el día 25 del mes de septiembre de 2018, con un tiraje de 10000 ejemplares.

# Contenido

## Editorial

## Entrevista

**Rosa Martínez**

Modelo innovador y contra la violencia de género, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

2

## Mujeres, Arte y Cultura

**Natalia Eguiluz**

La nueva Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el arte feminista: posibles articulaciones

7

**Gloria Pimentel Chagoya**

La autopsia

9

## Mujeres en la Historia Ayer y Hoy

**Olivia Gómez Lezama**

Una historia contemporánea: de la organización civil a los institutos de las mujeres

11

**Martha Adriana Cota Sánchez**

De un instituto a la Secretaría de la Mujer en la Ciudad de México *¿Qué necesitamos las mujeres?*

12

## Las morenas de morena

**Luz María López Mulia**

Escuela Itinerante

14

**Mariana Carolina Ramírez Paredes**

La transformación del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México a Secretaría

15

## Agenda de la Secretaría de Mujeres

**Comisión de medios**

Calendario de actividades 2018

16

# Editorial

El primero de julio pasado se llevaron a cabo las elecciones a nivel federal y en la Ciudad de México. Los ciudadanos votaron mayoritariamente por un cambio de régimen político, es decir hacia un modelo que permita un país más incluyente, justo, igualitario y equitativo. En este proceso electoral fue determinante la participación política de miles de mujeres que demostraron que la política no es un asunto de hombres, que tienen la capacidad de participar en la vida pública a todos los niveles desde la organización, promoción, difusión y la defensa del voto hasta ser candidatas a puestos de elección popular.

La doctora Claudia Sheinbaum Pardo, todavía como candidata a la gubernatura de esta ciudad, señaló que desarrollaría políticas públicas, para la autonomía económica y política de las mujeres: "No queremos vivir más en una ciudad con violencia de género" (discurso en la Plaza de Santo Domingo, Ciudad de México, 2018). Se comprometió con las mujeres de **morena** y de esta ciudad a crear la Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México, para lo cual elevaría a rango de Secretaría al Instituto de las Mujeres (Inmujeres), así como vincular a todas aquellas instituciones que dentro de sus atribuciones incluyan derechos de las mujeres. Planteó tres prioridades: la violencia de género, embarazo adolescente y el de la autonomía económica de las mujeres.

En la Ciudad de México, de acuerdo con el INEGI, las mujeres representan el 52.6% de la población, por lo que la creación de una secretaría enfocada a instrumentar las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres debe ser un modelo en el cual se incluyan propuestas más allá de los temas coyunturales. Es importante considerar la protección y el respeto a través de garantías y derechos constitucionales de las mujeres en diferentes ámbitos, pero tres temas son fundamentales: el aborto, las mujeres indígenas y las migrantes.

La cuarta transformación en materia de género implica un reto para el gobierno y las mujeres de la Ciudad de México. La revista **en voz alta** presenta en este número la entrevista a la doctora Gabriela Rodríguez Ramírez, quién será la titular de la Secretaría de las Mujeres. Abrimos el debate y llamamos a un diálogo permanente para la construcción de una agenda feminista que permita alcanzar la igualdad sustantiva.



# Entrevista

## *Modelo innovador y contra la violencia de género, Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México*

Rosa Martínez

La transformación para la Ciudad de México ya se echó a andar y para la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno Electa, y su nuevo gabinete, está cada vez más cercana a ejecutarse. La creación de la nueva Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México es una muestra de ello, resultado de un amplio proyecto innovador.

A cargo de la Secretaría, la doctora Sheinbaum nombró a la maestra en antropología social, Gabriela Rodríguez Ramírez quien, al contar con amplia experiencia en la gestión pública, se compromete a fortalecer los canales de integración estructural con el nuevo gobierno y dar atención inmediata a los asuntos prioritarios.

En consonancia con las propuestas del gobierno electo a nivel local y federal, Gabriela Rodríguez comparte con **en voz alta** su perspectiva y propuestas para atender los asuntos de mayor relevancia y urgencia: la disminución de violencia contra las mujeres, los feminicidios y el acceso a la justicia para ellas.

Gabriela Rodríguez explica cómo las problemáticas allanadas en la brecha de desigualdades, la pobreza, la mala calidad educativa y de salud, actualmente tienen mayor incidencia en la sociedad y la mantienen sumergida en un índice de violencia intrafamiliar cada vez mayor, además la consumen en conflictos mayores como el crimen organizado y los feminicidios.

Señala que la aplicación de programas deberá ser de manera integral y estructurada. Esto también poniendo mayor énfasis en la difusión y atención de los derechos sexuales y reproductivos, derechos que se deben conocer y ejercer, particularmente el derecho al acceso a una vida sin violencia.



Foto: Rosa Martínez, Gabriela Rodríguez Ramírez, 2018.

### **¿Cuáles son las razones para la creación y brindar el nivel de gabinete a la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México?**

La propuesta de crear la Secretaría es para darle mayor prioridad al tema de los derechos de las niñas y mujeres, especialmente por el altísimo índice de violencia contra ellas, es de escándalo a nivel nacional y local. El compromiso de la próxima Jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum, es reducir la brecha de las desigualdades que aún es muy amplia. Ante esas realidades se requiere mayor prioridad, mayor jerarquía y mayor fortaleza en términos de recursos humanos, financieros, materiales y más.

### **¿Se ocupará la estructura del mismo Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México?**

Partiremos de fortalecer la estructura del actual Instituto. Se pretende dar un impulso muy grande al acceso a la justicia, a los centros de justicia. Dependemos mucho de quien va a quedar al frente de la fiscalía, eso lo tiene muy claro la doctora Sheinbaum, no es un papel sólo nuestro.

*"La gran novedad es que todo el gabinete y todos los programas sociales y territoriales van a trabajar contra las desigualdades sociales y de género"*

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México lleva 20 años en labores y yo estoy heredando una gran institución. Probablemente de lo que existe hasta hoy, lo que deja el anterior gobierno, el Instituto es de las mejores dependencias que quedan y porque además las otras están muy mal.

El Instituto siempre ha estado liderado por mujeres, feministas, cerca de 400 empleadas, desde luego también hay un porcentaje de hombres. Es decir, hay cuadros que por años han estado formados en los derechos de las mujeres, los trabajan a diario.

Yo daré continuidad a cosas que están bien hechas. Tengo mucha suerte al heredar una institución que ha hecho lo mejor posible su trabajo. No es así el caso de otros compañeros del nuevo gabinete que tienen que deshacer todo lo que ya había.

### **¿Cuál es el principal reto que afrontará la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México?**

El principal problema que se tiene, y a mí me queda clarísimo porque no sólo es local, son las procuradurías de justicia. El acceso a la justicia está muy mal en ésta ciudad y en el país. Frente a todo el trabajo que hace el Instituto para apoyar legalmente o psicológicamente a las mujeres violentadas, si actual-

mente determinan ir a buscar acceso a la justicia, se encuentran con una espantosa pared que es la Procuraduría, los hombres se cubren entre hombres. Nunca encuentran elementos probatorios, liberan a los violadores, feminicidas, esto es un horror.

### **¿Cómo describirías el proyecto del nuevo gobierno en la Ciudad?**

Innovador. Yo creo que la gran novedad es que todo el gabinete y todos los programas sociales y territoriales van a trabajar contra las desigualdades sociales y de género. El gran programa estratégico de Claudia es la formación de 300 centros de innovación en 300 zonas más violentas y densificadas de la ciudad.

Habrà un programa territorial muy fuerte, primero ciber escuelas para todas esas personas que no terminaron estudios de primaria, secundaria y hasta educación media superior, en esas escuelas se contará con tutores que apoyen a concluir el nivel básico. Muchas serán mujeres que dejaron sus estudios probablemente por un embarazo o el cuidado de sus hijos, pues sabemos que sobre las mujeres recaen mayores cargas de cuidado de la familia o más. Eso lo tenemos muy claro, el asunto es apoyarlas y que puedan concluir sus estudios.

*Alerta de Género: "Todo lo necesario para hacer real el acceso a la justicia y mejorar todos los mecanismos preventivos"*

Por otro lado, habrá trabajo estructural de fortalecer la retícula social en 300 puntos, los más violentos, donde habrá ciber escuelas, trabajo cultural, deportivo y capacitación para el trabajo para que todos puedan acceder a nuevas fuentes de empleo, por ejemplo jóvenes mujeres que también se capaciten como plomeras, herreras, carpinteras, chambas que dejan más que la limpieza en las casas. Todo eso reducirá la incidencia de violencia, porque esos espacios públicos que hoy son focos de violencia se convertirán en espacios culturales y deportivos.

El sistema de cuidados es parte de, vamos a empezar por el fortalecimiento de las guarderías, mal dicho guarderías, porque unos se llaman centros de

atención integral o de bienestar. Todo ello se va a fortalecer, se debe tener calidad. Y es que nos hemos encontrado hasta cuartos en mercados sin ventanas donde dejan a los niños con quienes medio los cuidan.

Los 300 centros son un gran proyecto bien aterrizado para convertir los espacios de violencia en espacios culturales y deportivos.

Cuento con condiciones muy favorables, este programa innovador para la Ciudad de México nos proporcionará una nueva condición para que todos estos proyectos sociales y económicos de las zonas se puedan impulsar. Tienen la perspectiva de género integrada.

### **Con respecto a la salud de las mujeres ¿se tiene considerado algún proyecto específico?**

Vamos a trabajar un nuevo programa con la doctora Oliva López Arellano (próxima titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México) y lo que queremos hacer es un programa integral con otras dependencias de la Ciudad de México. Lo queremos trabajar también entre la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Educación y el Instituto de la Juventud. Será todo un proyecto para la atención a la salud sexual y reproductiva. Tenemos el marco más avanzado del país y la interrupción legal del embarazo.

Con respecto a ese tema, resultados de encuestas nos han revelado que el 90% de las jóvenes de ésta ciudad no se han enterado de que pueden acceder a un aborto legal. Existe el servicio y no se han enterado, por lo tanto no acceden al mismo y los tipos de servicios también son sexuales y reproductivos.

*"Nos están entregando una ciudad hecha pedazos, pero tenemos las condiciones para cambiarla"*

Anteriormente los servicios e informaciones se proporcionaban de manera fragmentada. Aquí vamos a empujar todas. Con educación se debe informar, en salud se debe atender a todos y todas, las y los jóvenes deben estar bien informados de todos sus derechos, deben ejercerlos. Por ello la integra-

ción al trabajo y que se cambiarán variables estructurales son la innovación.

### **De acuerdo a los índices presentados por el INEGI, la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México ha escalado al primer lugar de entre 12 entidades en el país, ¿la violencia contra la mujer es la prioridad para la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México?, ¿se activará la alerta de género?**

Es la prioridad número uno. Y sí, esperamos se active con todos sus componentes. Primero al reducir el índice de feminicidios y actuar anticipadamente con todos los componentes preventivos para evitar todas las formas de violencia.

La posición de la doctora Sheinbaum desde su campaña es que el mecanismo de alerta de género contribuye, da más visibilidad, permite jalar más recursos. Hay recomendaciones de estudiosos y expertos que precisan las líneas de atención que integra lo que ya antes comenté, el trabajo conjunto con otras secretarías.

*El tema de la violencia intrafamiliar  
"es el 35% de los delitos  
que se declaran"*

Sí, la doctora está muy comprometida. Ya arrancó el diagnóstico y le toca a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) determinar esta alerta dado que es una decisión federal. En algunas semanas definirán si declaran la alerta de género, pues está en estudio.

La alerta la solicitó el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio a la Conavim para que ésta la declarara, pero antes se hicieron una serie de recomendaciones que el actual Instituto de las Mujeres está trabajando; si se determina que continúan existiendo todas esas debilidades, sobre todo en el tema de acceso a la justicia, la Conavim decidirá si declara o no la alerta de género.

La doctora Sheinbaum tiene una posición muy clara y yo haré todas las recomendaciones necesarias. Todo lo necesario para hacer real el acceso a la justicia y mejorar todos los mecanismos preventivos ella lo hará. Independientemente de que se declare o no, para ella la alerta es un hecho.



Foto: Rosa Martínez, Gabriela Rodríguez Ramírez, 2018.

### **¿Cuáles son los factores de mayor riesgo, y que pueden considerarse alarmantes, para las niñas y mujeres en la Ciudad de México?**

Son muchos factores y me tiene a mí sin dormir el tema de la violencia intrafamiliar, porque es el 35 % de los delitos que se declaran, es el mismo índice de robos y se roba diario, están en el mismo nivel. Hay una tensión muy fuerte en la población de esta ciudad. Esta situación está ligada a condiciones de exclusión.

Si trabajas ocho horas diarias e inviertes otros dos o tres o cuatro en el transporte, entonces llega la gente muy tensa a sus casas. Y sucede a hombres y mujeres, pues la mujer también agrede. Se trabaja mucho y se gana muy poco, no alcanza para nada, se descuidan a los hijos y a los abuelos, es la verdad. Todos esos son factores que propician la tensión y hasta la pobreza. Hay una frustración colectiva y todo eso está chocando a diario.

Si a ello le agregamos los nuevos elementos como el crimen organizado, resulta muy mal. Antes se agredía a golpes y ahora existen armas. Si a ese caldo de pobreza, tensión, frustración, el desempleo de miles de jóvenes y mayores, le añadimos el factor de crimen organizado, pues todo se orienta para que incrementalmente la violencia en vez de disminuir.

La gran ventaja es la consonancia muy grande que habrá con el gobierno federal. Tenemos un nuevo gobierno con nuestra gente. Entonces todo el programa de juventud, que para mí es uno de los mejores proyectos del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, las becas a estudiantes, el empleo de primera vez, el acuerdo con los empresarios y más propuestas, son las que también apoyarán mucho a la juventud de la Ciudad de México.

Esa sinergia será muy importante para nosotras y vendrá desde el gobierno federal, si no nos alcanza la federación nos completará. Habrá nuevos recursos en la misma consonancia, austeridad y sin privilegios. Imagínense que momento.

En mi programa, como debe haberse incluido en todos, no se trata de fortalecer a la burocracia, se trata de tener más gente en campo, en el territorio. El dinero es a la comunidad, es decir esos recursos de más no serán para la burocracia, sino para la comunidad.



Foto: Rosa Martínez, Gabriela Rodríguez Ramírez, 2018.

**¿Se pretenderá dar continuidad a todos estos proyectos en la Ciudad de México para cuando concluya el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum?**

Hay que hacerlo muy bien, recordemos que la ciudadanía premia o castiga. Y ya nos dimos cuenta que sí castiga, sacó a los rateros y los que no trabajaron, de eso dependerá además la continuidad. Yo creo que estos primeros seis años son para empezar un gran cambio y la situación está tan mal que seis años serán el arranque.

**¿Podríamos definir a la Secretaría de la Mujer como el modelo que se espera dentro del nuevo gobierno en la Ciudad de México?**

Considero que vamos a modelar y tenemos todas las condiciones ideales para hacerlo. Nos están en-

tregando una ciudad hecha pedazos, pero tenemos las condiciones para cambiarla. Vamos a procurar ser un modelo de atención. Y no será solamente la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México, pues contamos con un gobierno federal de apoyo. Ese va a ser el modelo, vamos a trabajar de la manita del gobierno federal, son nuestra propia gente, somos de la misma banda.

**Finalmente, ¿algo que desees agregar?**

Una felicitación a la red de mujeres de **morena** de la Ciudad de México, especialmente a la revista **en voz alta** que hace un trabajo ejemplar para todos los partidos. Ustedes han dado el ejemplo dentro del partido de un modelo de trabajo y de comunicación con perspectiva de género.



Foto: Carolina Ramírez, Gabriela Rodríguez Ramírez, 2018.

# Mujeres, Arte y Cultura

## Creando andamos

### *La nueva Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el arte feminista: posibles articulaciones*

Natalia Eguiluz\*

En la campaña electoral para ser Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo propuso la creación de la Secretaría de las Mujeres, lo cual significa elevar a rango de Secretaría al actual Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; después del triunfo, esta propuesta próximamente será una realidad y estará a cargo de Gabriela Rodríguez Ramírez. La iniciativa entraña la posibilidad de tener mayor coordinación e incidencia en todas las áreas de gobierno para construir políticas públicas transversales desde una perspectiva de género que impulsen la autonomía física, económica y política de las mujeres de la Ciudad de México.

Partiendo de ahí, es posible pensar en que la capacidad de intervenir en materia de política cultural también aumentaría, cuestión que es relevante pues se podría incorporar realmente la perspectiva de género en los programas culturales, así como abrir espacios de formación artística y actividades desde una perspectiva feminista. A su vez, la Secretaría de las Mujeres podría implementar en sus propios programas de educación informal, dirigidos a toda la población, los proyectos artísticos que están desarrollando artistas feministas mexicanas en la actualidad.

El arte feminista puede ser una herramienta para socializar los derechos humanos de las mujeres, propiciar la reflexión crítica sobre cómo nos construimos socioculturalmente y nos relacionamos entre hombres y mujeres, así como para denunciar las problemáticas a las que nos enfrentamos. Estas prácticas a diferencia de las clases, pláticas o confe-

rencias permiten desarrollar procesos de comunicación y reflexión más horizontales entre individuos, colectivos y comunidades a través de la pintura, el arte público, la literatura, el cine, el videoarte, el performance, la música, las artes escénicas, etcétera.



Foto: Natalia Eguiluz, 2016.

En nuestra ciudad se han hecho esfuerzos al respecto, pero generalmente la inclusión de los proyectos o expresiones artísticas feministas sólo se programan en torno a días como el 25 de noviembre y los 16 días de activismo por la erradicación de la violencia contra las mujeres, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, o el 14 de febrero para abordar la violencia en la pareja. Es en esas fechas cuando las instituciones gubernamentales en sus diversas áreas se muestran más abiertas a presentar este tipo de propuestas.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México –antes InmujeresDF–, en una línea similar, la mayor parte de los festivales, encuentros, conciertos, exposiciones, etcétera, que organiza los realiza en dichas fechas, ejemplos de ello son el proyecto Amor es... sin violencia,<sup>1</sup> en torno al Día del amor y la amistad, los conciertos en el Zócalo por el Día Internacional de la Mujer<sup>2</sup> o los festivales contra la violencia hacia las mujeres. Aunado a estas acciones, el Inmujeres CDMX en colaboración con otras instituciones –en especial con el Sistema de Transporte Colectivo Metro– ha apoyado la realización de algunos proyectos de artistas feministas reconocidas<sup>3</sup> que al presentar o intervenir con su trabajo los vagones y andenes del metro o presentarlo en el Zócalo logran propiciar la reflexión en miles de personas que transitan por esos espacios. Sin embargo, estas acciones no son permanentes ni hay un programa que tenga continuidad.

Sería deseable que la nueva Secretaría de las Mujeres impulsara la socialización de los derechos de las mujeres, así como la desnormalización de la violencia contra éstas y su denuncia, tomando en cuenta las posibilidades que brinda la creación artística con perspectiva de género y feminista. Acción que no sería producto de una construcción de arriba hacia abajo, sino simplemente implicaría potenciar la labor que muchas creadoras están realizando de manera independiente.

Realizar esfuerzos interinstitucionales para llevar a cabo proyectos artísticos feministas en espacios como las plazas, el transporte público, las escuelas, etcétera, no sólo en las fechas conmemorativas y de activismo, sino como parte de una política pública, a su vez colaboraría en fomentar la igualdad en la difusión de la obra de las mujeres que plantean desde su trabajo una preocupación sobre estas problemáticas.

Si entendemos que la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia contra las mujeres, el sexismo y la misoginia son producto de múltiples factores estructurales pero que sin duda lo cultural en este rubro es preponderante, se podrían efectuar un sin número de acciones creativas en la ciudad para generar conciencia crítica entre la población.

Las leyes más relevantes en la materia a nivel nacional, como son la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (2006) y la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (2007), señalan obligaciones muy claras del Estado y, por lo tanto, de los gobiernos para impulsar cambios en materia de constructos y prácticas socioculturales que fomentan la desigualdad y la violencia. Por ejemplo, La *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* menciona en el Artículo 41 que “Será objetivo de la Política Nacional la eliminación de los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra las mujeres”.<sup>4</sup> Asimismo, en el Artículo 42, punto II, señala la obligación de “Desarrollar actividades de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres”;<sup>5</sup> en el III, “Vigilar la integración de una perspectiva de género en todas las políticas públicas”<sup>6</sup> y en el punto IV sostiene que es necesario

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.<sup>4</sup>

Por otro lado, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en el Artículo 38, punto I, menciona la obligación del Estado de “Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres” y en el II la obligación de

Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres.<sup>8</sup>

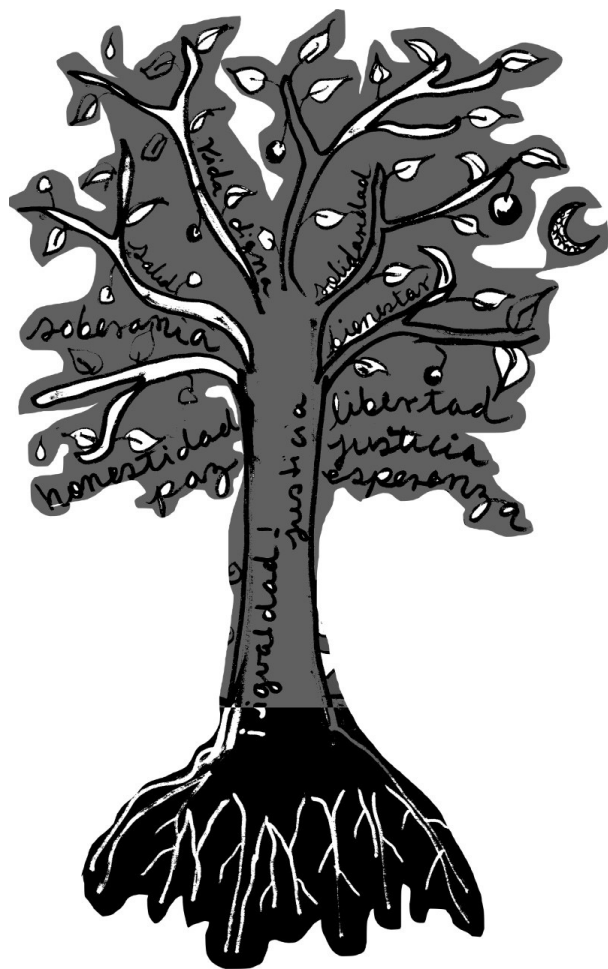


Foto: Natalia Eguiluz, *Árbol de la esperanza II*, 2017.

Estas leyes, aunque son vigentes desde hace varios años en el país y en la Ciudad, no han contado con la voluntad política para ser realizadas a cabalidad. Hoy afortunadamente vivimos tiempos de esperanza y transformación, en ese tenor el arte feminista es un campo que no debería dejarse a un lado.

\*Artista plástica feminista, Mtra. en Estudios de la Mujer (UAM-X), Doctorante de Ciencias Políticas (UNAM).

<sup>1</sup> "Amor es... sin violencia" (s/f), Inmujeres CDMX, disponible en <<https://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/amores-sin-violencia>> [Fecha de consulta 8 de septiembre de 2018].

<sup>2</sup> Notimex, "Alistan festejo por el día de la mujer en el Zócalo" (2018), en *El Universal*, 6 de marzo, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/alistan-festejo-por-dia-de-la-mujer-en-el-zocalo>> [fecha de consulta 8 de septiembre de 2018].

<sup>3</sup> Ver algunos proyectos de la artista Lorena Wolffer en <[www.lorenawolffer.net](http://www.lorenawolffer.net)> [fecha de consulta 8 de septiembre de 2018].

<sup>4</sup> Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>>, p. 13 [fecha de consulta 8 de septiembre de 2018].

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> *Idem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>8</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), disponible en <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_130418.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf)>, p. 11 [fecha de consulta 8 de septiembre de 2018].

## La autopsia

Gloria Pimentel Chagoya, agosto 2018

Pocos edificios hay tan tristes en la ciudad como esta construcción de ladrillo que se perfila a lo lejos. Te vas acercando y entonces percibes el viejo y borroso letrero: Servicio Médico Forense.

De momento sientes el fuerte impulso de regresar sobre tus pasos, pero tienes que entrar, los muertos van a ser tus fieles compañeros de trabajo mientras vivas. Con peritajes pesando órganos, abriendo vísceras, midiendo cráneos.

Tus pasos suenan huecos en el piso de cemento con baldosas color ocre. El corredor que lleva al anfiteatro te recuerda el dantesco camino al infierno. Paredes manchadas de color indefinido y el olor a formol penetra tu nariz junto a la materia orgánica descompuesta.

En el anfiteatro te cruzas con una pileta donde se amontonan decenas de cadáveres. Mujeres y hombres, jóvenes y ancianos semeando una familia real que encontró feliz descanso. Al otro extremo de la sala y alrededor de una gran plancha metálica se apretujan los espectadores: quieren ver por última vez al líder del pueblo que ayer fue asesinado por acompañar a los campesinos en una invasión de tierras.

Un empleado del Semefo, en un rito silencioso, toma con su mano enguantada un cepillo y con la otra arrastra una manguera. Lava energéticamente al cadáver derramando abundante agua sobre



Foto: tomada de [www.pixabay.com](http://www.pixabay.com), 30 de agosto de 2018.



Foto: tomada de [www.pixabay.com](http://www.pixabay.com), 30 de agosto de 2018.

el cuerpo. Su apariencia es insignificante, de complexión delgada y baja estatura. La piel es **morena**, cabellera negra e hirsuta, abdomen abultado y extremidades cortas.

Ves entrar al médico forense, hombre de edad avanzada. Viste una bata blanca, guantes y cubrebocas. Su seriedad e indiferencia contrasta con los gestos morbosos y tensos de la concurrencia. El silencio es tal que fuera de esta escena es imposible que exista otra en el mundo.

Como auxiliar del galeno, acercas el instrumental quirúrgico y preparas una libreta para anotar el reporte. Una línea imaginaria surca el aire, el bisturí hábilmente manipulado por esa mano profesional se apresta a cortar la piel del tórax.

Tus ojos te engañan, estás alucinando, aquello no es posible, pero enseguida diriges tu mirada hacia los demás, quienes exhalan un grito de espanto.

El hombre de la plancha ha movido débilmente las manos.

—¿Qué pasa señores? ¿Por qué ese inesperado murmullo? —pregunta el médico— Guarden silencio, necesito concentrarme. Otra interrupción y tendré que sacarlos de la sala.

El bisturí penetra en el cuello y del cadáver brota un lastimero y largo gemido. Los presentes se repliegan a la pared. Tú te quedas petrificada en el piso.

El galeno explica que el hombrecillo no es un resucitado, simplemente tiene indicios de vida. Es decir, está medio vivo o medio muerto. Esto no debe impedir la autopsia. Sus argumentos confunden a la gente. El profesional se apresta a continuar con la incisión en el abdomen, pero tú le pides que suspenda la macabra tarea y él contesta para asombro de todos:

—Colega, no me interrumpa, este hombre está muerto. Así lo consta el acta de defunción y el peritaje.

Cuando intenta proseguir, tú le detienes el brazo, le gritas que está loco:

—¡Por el juramento de Hipócrates debe suspender este acto absurdo!

El médico entonces increpa:

—Basta señores, es el colmo que estén alterando el protocolo. Tengo posgrado en la Universidad de Comegen y he estado en las mejores instituciones extranjeras. Es necesario conocer la causa de la muerte de este individuo.

Al sentirse nuevamente lastimado, el hombrecillo se agita torpemente sobre sí mismo y apoyando con dificultad los codos sobre el metal frío intenta incorporarse. Enojado, el forense llama a los vigilantes quienes desalojan la sala y a ti te apuntan con un arma en la cabeza.

El médico coloca el cadáver boca abajo y te muestra una gran etiqueta pegada a sus nalgas que dice: “Made in México”. Esta es la mejor prueba de que el sujeto ya es un producto de exportación, logro del Tratado de Libre Comercio.

Los argumentos del cirujano son demoledores. El desaliento te invade.

El hombre entonces comprende su papel histórico y con un gesto resignado y lágrimas en los ojos se acomoda para que el galeno concluya la autopsia.

# Mujeres en la Historia

## *Ayer y Hoy*

### *Ellas en la historia*

#### *Una historia contemporánea: de la organización civil a los institutos de las mujeres*

Dra. Olivia Gómez Lezama\*

El movimiento feminista actual, es decir aquel que está relacionado con las instituciones y las políticas públicas, se configuró entre las décadas de los sesenta y ochenta del siglo XX hasta dar pie a la creación de los institutos de mujeres. En este período tuvo una influencia importante la figura de Nancy Fraser, militante del feminismo, quien también se formó como intelectual en lo que se conoció como la “Nueva Izquierda”. Como parte de esta corriente estuvo involucrada en la generación que dio luz a una literatura marxista renovada, es decir aquella que se alejó de los manuales soviéticos y retomó las obras de juventud de Marx dando pie al surgimiento de nuevos pensadores marxistas como Althusser, Marcuse y Gramsci.



Foto: Nancy Fraser, tomada de [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com), 29 de agosto de 2018.

En este contexto Fraser se inspiró en éste último para formular su concepción sobre el feminismo cuyos significados culturales e identidades sociales los entendía como la lucha por la hegemonía cultural. Asimismo, como muchos intelectuales de entonces, mantuvo su actividad dividida entre la academia y la militancia contribuyendo a entablar una fuerte relación entre el movimiento social y lo que hoy se conoce como esfera pública.<sup>1</sup>

Particularmente, en México el movimiento feminista se desarrolló junto con los distintos movimientos sociales y políticos que emergieron en este período y que formaron la nueva izquierda mexicana constituida, además de los partidos socialistas y marxistas, por los nuevos actores políticos emergentes: “un enorme número de tendencias, movimientos y organizaciones unidos en torno al objetivo central de democratizar la sociedad mexicana”.<sup>2</sup>

En los ochenta, casi todas las ONG trabajaban con la regional de Mujeres de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) [...] con sindicatos de empleadas o de obreras de pequeña y mediana industria y de maquiladoras, y en comunidades rurales, más difíciles por su lejanía y dispersión. Luego del sismo de 1985, en el Valle de México todas las ONG privilegiaron el trabajo con mujeres damnificadas y por supuesto con el Sindicato de Costureras 19 de septiembre. [Asimismo, estrechó relación con los] militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masa (OIR-LM) y del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP).<sup>3</sup>

Así, en esta década surgieron las asociaciones civiles y las ONG feministas que lucharon junto con los movimientos sociales que se organizaron, en muchos casos, debido a la ineficacia del Estado para atender sus demandas como ocurrió con la lucha por la vivienda y el de los damnificados del terremoto de 1985. De ahí que haya emergido la sociedad civil. De este modo, el feminismo civil nació constituido por “Colectivos de mujeres que[operaban] prácticamente en todas las entidades del país y que, desde una perspectiva de equidad de género, [trataban] de incidir en leyes, programas y presupuestos públicos, a la vez que [impulsaban] procesos de formación, capacitación, organización y lucha por los derechos y reivindicaciones de género, con mujeres de movimientos sociales y de las propias OSC”.<sup>4</sup>

Entre 1995 y 2000, el movimiento feminista ya había logrado que sus demandas fueran incorporadas como políticas públicas de equidad de género por los partidos políticos, ya que éstas se concebían como “un valor legítimo de la cultura democrática”.<sup>5</sup> No obstante, el gobierno panista de Vicente Fox, de tendencia conservadora y vinculado al catolicismo, no permitió el avance en materias como “la maternidad voluntaria y la legalización del aborto, la libre opción sexual y su reconocimiento legal o simplemente la liberación de la mujer”.<sup>6</sup> Finalmente, el 12 de enero de 2001, por decreto presidencial se creó a nivel federal el Instituto Nacional de las Mujeres y en las entidades federativas los institutos de mujeres. Solamente el estado de Guerrero (hasta hoy) cuenta con una Secretaría dedicada a este rubro.<sup>7</sup>

\* Doctora en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, con líneas de investigación en Historia política y de las izquierdas.

<sup>1</sup> Castillo, Ramón del, *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser: Crítica cultural y género en el capitalismo tardío*, en *Mujeres en Red. El periódico feminista*, disponible en <[http://www.mujeresenred.net/doc/ramon\\_del\\_castillo\\_Fraser.pdf](http://www.mujeresenred.net/doc/ramon_del_castillo_Fraser.pdf)>, p. 260 [Fecha de consulta 5 de septiembre de 2018].

<sup>2</sup> Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, trad. Paloma Villegas, Era, México, 1996, p. 229-230.

<sup>3</sup> Espinoza Damián, Gisela, y Martha Castañeda Pérez, “Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización”, en Gisela Espinoza Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, UAM / El Colegio de la Frontera Sur / Itaca, México, 2011, p. 367.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 361.

<sup>5</sup> Tarrés, María Luisa, “Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres”, en Gisela Espinoza Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, UAM / El Colegio de la Frontera Sur / Itaca, México, 2011, p. 408.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 411.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 417.

## De un Instituto a una Secretaría de la Mujer en la Ciudad de México

### ¿Qué necesitamos las mujeres?

Martha Adriana Cota Sánchez\*

#### La ONU piensa en las mujeres

A mediados de los años setenta, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) impulsó una serie de cumbres mundiales y de iniciativas que han orientado las acciones de los gobiernos para promover el desarrollo humano sostenible incluyendo la activa participación de las mujeres.

Entre estas cumbres destaca la IV Conferencia Internacional de la Mujer celebrada [en] Beijing, China en 1995, porque en ella se definió una Plataforma de Acción que debía orientar la acción gubernamental en 10 ejes que son: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia contra las mujeres, conflictos armados, economía, ejercicios del poder y toma de decisiones, medios de difusión, medio ambiente y niñez. Esta conferencia también definió la creación de Mecanismos Institucionales para el Adelanto para las Mujeres (Institutos y oficinas de la Mujer) que apoyarán el desarrollo de las políticas y acciones que mandató la conferencia en comento.<sup>1</sup>

#### El gobierno implementa políticas focalizadas para las mujeres

Durante el gobierno de Vicente Fox, fue creado el Instituto Nacional de las Mujeres y los Institutos Estatales en todo el país; con la atribución de promover, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones y programas destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres,<sup>2</sup> adecuadas a la política neoliberal del gobierno en turno, no necesariamente de acuerdo al enfoque de la ONU.

## Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Durante los 12 años de creación del Instituto Nacional de las Mujeres y sus representaciones en los estados, se han convertido en el instrumento idóneo de los gobiernos de corte neoliberal para implementar políticas de corte sectorizado, focalizado y sexista. Lejos de impulsar políticas que promuevan la igualdad entre las mujeres y los hombres, han sostenido que la reproducción social y de las familias forma parte del trabajo de las mujeres. Así, les impusieron ser las “jefas de familia” y las convirtieron en “grupos vulnerables” para la distribución de recursos e institucionalizaron la carga de trabajo para el acceso a “programas de beneficio familiar”.

Es decir, a través del Instituto de las Mujeres se ha impulsado una política sexista, de corte patriarcal que a su vez traza otra política sectorizada, que privilegia programas de atención a la pobreza y amplía la brecha ideológica entre los problemas e intereses de hombres y de las mujeres, por tanto la anulación *de facto* de toda posibilidad de igualdad entre géneros.

Es real que las mujeres nos enfrentamos a una problemática específica: ser mujer bajo el sistema capitalista patriarcal nos impone dobles y triples jornadas; en nosotras recae socialmente la atención a la familia y su reproducción, (educación, salud, trabajo doméstico, atención a enfermos y adultos mayores y en ocasiones, atención de la familia ampliada, etcétera) y además, en muchos casos, el trabajo asalariado. A eso sumamos la cotidiana violencia en el hogar, en los medios de comunicación, la vía pública y el centro de trabajo.

## Retos para la futura Secretaría de las Mujeres en la Ciudad de México

Politizar (por socializar entre todos) los problemas de las mujeres exige trabajar directamente con las mujeres para generar el interés, tejer redes sociales para la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias, el enriquecimiento de conocimientos, la empatía con las compañeras, identidades colectivas para salir de lo privado a lo público, colectivizar los espacios con propuestas que enriquezcan su funcionamiento y faciliten la participación de otras mujeres e instituciones académicas especialistas sobre los temas que las mujeres decidan abordar.



Foto: Virginia Barrera, imagen digital, 2017.

El gran reto para el gobierno electo de la Ciudad de México implica reconocer que una Secretaría de la Mujer debe cambiar el enfoque neoliberal focalizado de atención a la pobreza, donde a las mujeres se les ha “vulnerado” para acceder a programas sociales sectorizados y sexistas, esto como centro de la política del Instituto.

La apuesta será garantizar los derechos humanos de las mujeres y de los hombres a través de políticas y programas públicos que promuevan y garanticen el respeto, la seguridad jurídica, social, económica, educativa, de salud, de raza, visibilizar las dimensiones intergeneracionales, intersexuales, de clase y un largo etcétera, para que se reconozcan en igualdad de condiciones en todos los espacios institucionales, sociales, de partido y de la sociedad entera.

Estamos frente a la posibilidad de transformar históricamente al sistema de reproducción capitalista y patriarcal que sustenta su ideología en políticas públicas que promueven y generan la explotación del trabajo social, de reproducción y de servicios en las mujeres, para asumirlas, por fin, como obligaciones propias del estado. ¿Cuándo preguntarán a las mujeres lo que necesitan?

\* Socióloga. Maestría en Estudios Latinoamericanos. Maestría en Periodismo Político. Promotora de Difusión Cultural en UAM-X.

<sup>1</sup> "El Instituto Nacional de las Mujeres" (s/f), en *Instituto Nacional de las Mujeres*, disponible en <[www.cdi.gob.mx/madig/igualdad/seccion4.html](http://www.cdi.gob.mx/madig/igualdad/seccion4.html)> [fecha de consulta 4 de septiembre de 2018]. Véase también "La declaración de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre las mujeres", disponible en <<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/f7033a004954259385edf5cc4f0b1cf5/La+Declaraci%C3%B3n+de+Beijing.pdf?MOD=AJPERES>> [fecha de consulta 4 de septiembre de 2018].

<sup>2</sup> Véase Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), disponible en <[http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo\\_social/docs/marco/Ley\\_GI\\_MH.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_GI_MH.pdf)> [fecha de consulta 4 de septiembre de 2018].

# Las morenas de morena

## Construyendo para todas

### La Escuela Itinerante

Luz María López Mulia\*

El ocho de septiembre hemos finalizado nuestro ciclo 2018 de la Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres en la Ciudad de México.

La Secretaría Estatal de Mujeres **morena** en la Ciudad de México, en estos tres años, ha tenido como prioridad que las mujeres se capaciten, relacionen, comuniquen y logren así un verdadero cambio.

El propósito fundamental de este proyecto ha sido ése, el que la mujer se conozca con sus diferentes capacidades y características, se considere parte importante de su familia, de la sociedad y de la toma de decisiones en su ámbito político. Una de las metas logradas ha sido la seguridad que las compañeras obtuvieron y con ello crearon una presencia más informada y convincente, por ejemplo en la etapa de campaña. Una mujer con conocimiento, seguridad y liderazgo es un gran agente de transformación.

Sabemos bien que a nuestros cursos de formación política pueden llegar mujeres de otros partidos, lo cual sí sucedió en alguna de las sedes, pues son para el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en general.

Como ustedes tienen conocimiento, nuestros talleres son una práctica donde las mujeres constituimos el eje del aprendizaje. En esta ocasión se habló del empoderamiento de la mujer, la realización de proyectos con las políticas públicas existentes, el valor de la mujer en los movimientos sociales, la violencia de género en el campo de la política, la importancia de conocernos y reconocer que hay una trayectoria de lucha de mujeres que nos permite inquirir como actrices dinámicas en la actualidad, también de cómo debemos utilizar la inteligencia emocional en nuestra vida, de los derechos humanos de las mujeres, entre otros temas. Esta actividad mensual dio oportunidad a que las mujeres de nuestras delegaciones, colonias, barrios o pueblos se valoren y den cuenta de la importancia que tenemos dentro de la sociedad.

Hemos recibido comentarios de compañeras que han expresado cuánto les ha ayudado el taller en su crecimiento personal, familiar o político. Es indiscutible el avance que se ha observado en las asistentes constantes durante estos tres años.

Por todo eso nos complacemos de tener la oportunidad de capacitarnos, empoderarnos y lograr un liderazgo cada vez más fuerte por el conocimiento adquirido.

\* Comisión de medios.



Foto: Carolina Ramírez, Escuela Itinerante, 2018.

# La transformación del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México a Secretaría

Mariana Carolina Ramírez Paredes



Foto: Carolina Ramírez, Pleno de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad de México, 11 de septiembre de 2018.

En un “Encuentro con Mujeres” durante la precampaña por la Jefatura de Gobierno, llevado a cabo el pasado 10 de enero del año en curso realizado en la Plaza de Santo Domingo, la doctora Claudia Sheinbaum anunció que el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México se convertirá en Secretaría, pero esto lleva un proceso legislativo que a continuación comentaremos en qué puede consistir.

Puede ser que la futura Jefa de Gobierno o alguna congresista presente la iniciativa de ley al Congreso de la Ciudad de México para crear la Secretaría de las Mujeres, dicha iniciativa se tendrá que revisar y discutir en diferentes comisiones como la de Administración Pública Local, Hacienda, la de

Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión para la Igualdad de Género (recordemos que los nombres de la comisiones podrían cambiar ya que la Asamblea del Distrito Federal se convertirá en el Congreso de la Ciudad de México) y sacar un dictamen para presentarlo al Pleno del Congreso, discutirlo nuevamente y en votación de la mayoría, por supuesto, decidan las diputadas y los diputados la transformación del Instituto de las Mujeres a Secretaría. Si el próximo Congreso tiene la voluntad política podría salir dicha iniciativa para la creación de la Secretaría en este Primer Periodo Ordinario, el cual iniciará el 17 de septiembre de este año; así, en los días posteriores, la doctora Sheinbaum podría publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el decreto de reforma que aprueben los legisladores. Esperamos que para febrero del 2019 contemos ya con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Después se tendrán que modificar leyes de otras dependencias, por ejemplo actualmente la Secretaría de Gobierno tiene las facultades de la coordinación y vigilancia de las políticas para erradicar la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres, promoción de la igualdad sustantiva y la paridad de género en los diversos ámbitos de desarrollo, así como propiciar la coordinación interinstitucional para la realización de programas específicos en esa materia,<sup>1</sup> otro ejemplo son las competencias con que cuenta la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y las acciones en cuanto al Fomento Cooperativo y en materia de Protección de Mujeres; se tendrán que hacer dichas modificaciones para que sean atribuciones explícitas de la nueva Secretaría y no de estas dependencias.

Es importante destacar que la Ciudad de México se suma al esfuerzo de otros estados que convirtieron sus Institutos en Secretarías como: Guerrero, Secretaría de la Mujer; Michoacán, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres; Zacatecas, Secretaría de las Mujeres; Chiapas, Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres y Oaxaca, Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

Finalmente, como participantes en la Secretaría Estatal de Mujeres del partido **morena** en la Ciudad de México nuestra tarea será ayudar al empoderamiento de esta nueva dependencia.

<sup>1</sup> Actualmente se encuentra en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (LOPEAPCDMX), fr. XXIII del Art. 27, ref. 3ra de este documento.

# Agenda de la Secretaría de Mujeres

## Calendario de Actividades 2018 Secretaría de Mujeres morena, Ciudad de México

7 de julio

Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

\* Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres.

8 de septiembre

Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

\* Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres.

4 de agosto

Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

\* Taller para la formación, aprendizaje, reflexión, creación, crecimiento y diálogo de las mujeres.

\* Lugar: en las sedes de las delegaciones políticas de la Ciudad de México

## Escuela Itinerante de Formación Política para Mujeres

|                                                                                     |                                                                                                         |                                                                                     |                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Campaña y agenda con perspectiva de género</b><br><i>Lic. Areli Castilla Macedo</i>                  |  | <b>Liderazgo y proyecto de trabajo</b><br><i>Lic. Carolina Ledezma Carbajal</i>                                   |
|  | <b>Inteligencia emocional en el liderazgo político de las mujeres</b><br><i>Lic. Carmen Toto Cortés</i> |  | <b>Ética en el liderazgo político de las mujeres</b><br><i>Lic. Cecilia Feregrino Gutiérrez</i>                   |
|  | <b>Liderazgo y trabajo en equipo</b><br><i>Lic. Pamela Ruiz</i>                                         |  | <b>Tecnología, creatividad e innovación para mujeres</b><br><i>Ing. Rubén Ramírez Herrera</i>                     |
|  | <b>Empleo, salario y derechos laborales</b><br><i>Lic. Carmen Ramona Ponce</i>                          |  | <b>Los Derechos Políticos de las mujeres, también son derechos humanos</b><br><i>Lic. Tolentino Soriano Reyes</i> |

**del 17 de febrero al 8 de septiembre, 2018 de 10 a 14 horas**

Cupo limitado a 20 participantes

Informes e inscripciones: [semujmorenadf@gmail.com](mailto:semujmorenadf@gmail.com)

Facebook: [@semujmorenacmx](https://www.facebook.com/semujmorenacmx)

# Mujeres trabajando Radio AMLO

## memoria gráfica



Fotografías: Carolina Ramírez.



## Secretaría de Mujeres

Miguel Laurent 630, Colonia del Valle, Código Postal 03104, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

[www.mujeresmorenaciudaddemexico.org](http://www.mujeresmorenaciudaddemexico.org)

Correo electrónico: [semujmorenadf@gmail.com](mailto:semujmorenadf@gmail.com)

Facebook: [@semujmorenacmx](https://www.facebook.com/semujmorenacmx)